

Hranicoll D4

Fecha de emisión: 13/01/2018

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de revisión: 21/05/2024 Reemplaza la versión de: 22/08/2023

Versión: 4.3

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : Hranicoll D4

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla : adhesivos
Función o categoría de uso : Adhesivos, agentes aglutinantes

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidor

Hranipex Czech Republic k.s.
J. Rýznerové 97, Komorovice
CZ 396 01 Humpolec
Czech Republic
T +420 565 501 211cz-hranipex@hranipex.com, www.hranipex.czDirección electrónica de la persona competente responsable en materia de FDS : sds@regartis.com

1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Unidad de Toxicología Clínica Servicio de Urgencias	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 08036	+34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Sevilla	Carretera de San Jerónimo Km 0,4 41080	+34 91 562 04 20	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Frases EUH : EUH208 - Contiene Formaldehído al ...%(50-00-0). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Hranicoll D4

Fecha de emisión: 13/01/2018

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de revisión: 21/05/2024 Reemplaza la versión de: 22/08/2023

Versión: 4.3

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Aluminum chloride, basic	N° CAS: 1327-41-9 N° CE: 215-477-2 REACH-no: 01-2119531563-43-XXXX	1 – 5	Met. Corr. 1, H290 Eye Dam. 1, H318
Carbonato de propileno	N° CAS: 108-32-7 N° CE: 203-572-1 N° Índice: 607-194-00-1 REACH-no: 01-2119537232-48-XXXX	1 – 5	Eye Irrit. 2, H319
Formaldehído al ...%	N° CAS: 50-00-0 N° CE: 200-001-8 N° Índice: 605-001-00-5 REACH-no: 01-2119488953-20-XXXX	0,01 – 0,1	Carc. 1B, H350 Muta. 2, H341 Acute Tox. 3 (Oral), H301 Acute Tox. 3 (Cutánea), H311 Acute Tox. 3 (Inhalación), H331 Skin Corr. 1B, H314 Skin Sens. 1, H317

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
Formaldehído al ...%	N° CAS: 50-00-0 N° CE: 200-001-8 N° Índice: 605-001-00-5 REACH-no: 01-2119488953-20-XXXX	(0,2 ≤ C < 100) Skin Sens. 1, H317 (5 ≤ C < 100) STOT SE 3, H335 (5 ≤ C < 25) Eye Irrit. 2, H319 (5 ≤ C < 25) Skin Irrit. 2, H315 (25 ≤ C < 100) Skin Corr. 1B, H314

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Evacuar a la víctima a una zona no contaminada. En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico. Cuando sea posible, mostrar esta ficha. En caso contrario, mostrar el embalaje o la etiqueta. No dejar a la víctima desatendida.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Consultar a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar la piel con agua abundante y jabón. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un médico.

Hranicoll D4

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 13/01/2018 Fecha de revisión: 21/05/2024 Reemplaza la versión de: 22/08/2023 Versión: 4.3

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de información adicional

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Dióxido de carbono. Espuma. Polvo seco. Niebla de agua.
Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : oxidantes de carbono. Otros gases tóxicos. La exposición a productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para su salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : Utilizar un aparato respiratorio autónomo y un traje de protección. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
Otros datos : Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado.
Procedimientos de emergencia : Asegurar una ventilación adecuada. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No toque ni camine sobre el producto derramado. Detener las fugas si se pueden hacer sin riesgo personal.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No entrar sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que penetre en la canalización, aguas superficiales, aguas subterráneas o en el suelo.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Secar con material absorbente inerte (por ejemplo arena, serrín, aglomerante universal o gel de sílice). Depositar todos los residuos en recipientes adecuados y etiquetados para su posterior eliminación en función de la reglamentación local. Limpiar bien las superficies contaminadas.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

Hranicoll D4

Fecha de emisión: 13/01/2018

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
 Fecha de revisión: 21/05/2024 Reemplaza la versión de: 22/08/2023

Versión: 4.3

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Manipular la sustancia con precaución para reducir los vertidos. Mantener el envase bien cerrado cuando no se utilice el producto. Evitar el contacto con alimentos y bebidas. Llevar un equipo de protección individual.
- Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Conservar en un lugar seco y bien ventilado. Mantener en contenedores debidamente etiquetados. Almacenar evitando la congelación. Los envases abiertos deben cerrarse con precaución y mantenerse derechos para evitar fugas.
- Temperatura de almacenamiento : 5 – 25 °C
- Información sobre almacenamiento mixto : Clase de almacenamiento 12.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Formaldehído al ...% (50-00-0)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Formaldehyde
IOEL TWA	0,2 ppm
IOEL STEL	0,4 ppm
Comentarios	skin sensitiser. SCOEL Recommendations (2008/Ongoing)
UE - Límite de exposición laboral obligatorio (BOEL)	
Nombre local	Formaldehyde
BOEL TWA	0,62 mg/m ³ (Limit value for the health care, funeral and embalming sectors until 11 July 2024)
	0,37 mg/m ³
	0,3 ppm
	0,5 ppm (Limit value for the health care, funeral and embalming sectors until 11 July 2024)
BOEL STEL	0,74 mg/m ³
	0,6 ppm
Notas	Dermal sensitisation (The substance can cause sensitisation of the skin)
Referencia normativa	DIRECTIVE (EU) 2019/983 (amending Directive 2004/37/EC)
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Formaldehído
VLA-ED (OEL TWA)	0,37 mg/m ³
	0,3 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	0,74 mg/m ³
	0,6 ppm

Hranicoll D4

Fecha de emisión: 13/01/2018

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de revisión: 21/05/2024

Reemplaza la versión de: 22/08/2023

Versión: 4.3

Formaldehído al ...% (50-00-0)

Comentarios	C1B (Supuesto carcinógeno para el hombre), Sen (Sensibilizante), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

Aluminum chloride, basic (1327-41-9)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	5,7 mg/kg de peso corporal/día
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, oral	3,7 mg/kg de peso corporal
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,3 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,3 µg/L
Carbonato de propileno (108-32-7)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	20 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	50 mg/kg de peso corporal/día
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	176 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	25 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	43,5 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	25 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	10 mg/m ³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,9 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,09 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	9 mg/l
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,81 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	7400 mg/l

Hranicoll D4

Fecha de emisión: 13/01/2018

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de revisión: 21/05/2024

Reemplaza la versión de: 22/08/2023

Versión: 4.3

Formaldehído al ...% (50-00-0)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	0,8 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	240 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	0,037 mg/cm ²
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	9 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	0,4 mg/kg peso corporal/día
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	4,1 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	3,2 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	102 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	0,012 mg/cm ²
A largo plazo - efectos locales, inhalación	0,1 mg/m ³
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	0,47 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,47 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	2,44 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	2,44 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,21 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	0,19 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Prever sistema de extracción o ventilación general del local. Siempre debe haber un botiquín de primeros auxilios disponible con el material apropiado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria. Llevar un equipo de protección adecuado.

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

gafas de seguridad estancas

8.2.2.2. Protección cutánea

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa de protección con mangas largas. Calzado de seguridad

Protección de las manos:

Guantes de protección de caucho nitrilo. Norma EN 374 - Guantes de protección contra productos químicos. Materiales incompatibles. guantes de piel

Hranicoll D4

Fecha de emisión: 13/01/2018

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de revisión: 21/05/2024

Reemplaza la versión de: 22/08/2023

Versión: 4.3

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

El equipo de protección y la ropa deben lavarse antes de volver a usarse. No comer, beber ni fumar en lugares donde se utiliza el producto. Lavarse las manos inmediatamente después de cada manipulación del producto y de manera sistemática antes de abandonar el lugar de trabajo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Blanco.
Olor	: No disponible
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: ≈ 0 °C
Punto de ebullición	: ≈ 100 °C
Inflamabilidad	: No aplicable
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: > 100 °C ISO 13736 / IP170
Temperatura de auto-inflamación	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: 2,6 – 3,2
Viscosidad, cinemática	: 54,2 mm ² /s
Viscosidad, dinámica	: 3500 – 8000 mPa·s
Solubilidad	: Miscible con agua.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: 23 hPa
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 1,02 – 1,1 g/cm ³
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

Hranicoll D4

Fecha de emisión: 13/01/2018

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de revisión: 21/05/2024

Reemplaza la versión de: 22/08/2023

Versión: 4.3

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Almacenar evitando la congelación.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Aluminum chloride, basic (1327-41-9)	
DL50 oral rata	> 2001 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2001 mg/kg
Carbonato de propileno (108-32-7)	
DL50 oral rata	33520 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	≥ 2001 mg/kg
Formaldehído al ...% (50-00-0)	
DL50 oral rata	100 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	270 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 2,6 – 3,2
Información adicional	: (método OCDE 439)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). pH: 2,6 – 3,2
Información adicional	: (método OCDE 437)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (método OCDE 451)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Hranicoll D4

Fecha de emisión: 13/01/2018

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
 Fecha de revisión: 21/05/2024 Reemplaza la versión de: 22/08/2023

Versión: 4.3

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Hranicoll D4

Viscosidad, cinemática	54,2 mm ² /s
------------------------	-------------------------

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

11.2.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
 Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
 Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Aluminum chloride, basic (1327-41-9)

CL50 - Peces [1]	> 1001 mg/l (Brachydanio rerio)
CE50 - Crustáceos [1]	98 mg/l (Dafnie)
NOEC crónico peces	> 1001 mg/l (Brachydanio rerio)

Carbonato de propileno (108-32-7)

CL50 - Peces [1]	> 1001 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	> 1001 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	900 mg/l

Formaldehído al ...% (50-00-0)

CE50 - Crustáceos [1]	5,8 mg/l Daphnia pulex OECD 202
CE50 72h - Algas [1]	4,89 mg/l Scenedesmus subspicatus OECD 201

12.2. Persistencia y degradabilidad

Hranicoll D4

Persistencia y degradabilidad	No establecido.
-------------------------------	-----------------

Formaldehído al ...% (50-00-0)

Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Biodegradación	91 % días

12.3. Potencial de bioacumulación

Hranicoll D4

Potencial de bioacumulación	No establecido.
-----------------------------	-----------------

Hranicoll D4

Fecha de emisión: 13/01/2018

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
 Fecha de revisión: 21/05/2024 Reemplaza la versión de: 22/08/2023

Versión: 4.3

12.4. Movilidad en el suelo

Hranicoll D4

Ecología - suelo : No establecido.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Hranicoll D4

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Desconocido(a).

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
 Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
 Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales : No tirar los residuos a la alcantarilla. No verter en desagües ni cursos de agua.
 Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.
 Información ecológica : Evitar su liberación al medio ambiente.
 Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532) : 08 04 10 - Residuos de adhesivos y sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 09

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

Hranicoll D4

Fecha de emisión: 13/01/2018

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de revisión: 21/05/2024 Reemplaza la versión de: 22/08/2023

Versión: 4.3

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte aéreo

No aplicable

Transporte por vía fluvial

No aplicable

Transporte ferroviario

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)

Código de referencia	Aplicable en
28.	Formaldehído al ...%
3(b)	Aluminum chloride, basic ; Carbonato de propileno ; Formaldehído al ...%
72.	Formaldehído al ...%
77.	Formaldehído al ...%

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Hranicoll D4

Fecha de emisión: 13/01/2018

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
 Fecha de revisión: 21/05/2024 Reemplaza la versión de: 22/08/2023

Versión: 4.3

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Fecha de revisión	Modificado	
	Reemplaza	Modificado	

Abreviaturas y acrónimos:

ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
DNEL	Nivel sin efecto derivado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
PNEC	Concentración prevista sin efecto
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos

: Orientaciones de la ECHA sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad
 Base de datos de inventario ECHA C&L. Documentos de seguridad del proveedor.

Hranicoll D4

Fecha de emisión: 13/01/2018
Consejos de formación

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de revisión: 21/05/2024 Reemplaza la versión de: 22/08/2023

Versión: 4.3

: El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 3 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3
Acute Tox. 3 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Carc. 1B	Carcinogenicidad, categoría 1B
EUH208	Contiene Formaldehído al ...%(50-00-0). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H341	Se sospecha que provoca defectos genéticos.
H350	Puede provocar cáncer.
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Muta. 2	Mutagenicidad en células germinales, categoría 2
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.